ARMADA DE COLOMBIA Protegemos el azul de la bandera | 2026 AZUL QUE INSPIRA FUERZA QUE PROTEGE

INFORME DE SUPERVISIÓN 03

LAPSO de 01/06/2026 al 30/06/2026 (Indicar día, mes y año sobre el que se informa)

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	0023-ARC-CBNL01-2026
CONTRATISTA	:	COMERCIALIZADORA AEROMAQUINADOS S.A.S.
OBJETO DEL CONTRATO	:	CONTRATAR LA FABRICACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN EQUIPO DE CORTE DE PERFILES Y UNA MÁQUINA ROBOTIZADA DE SOLDADURA DE PANELES, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO TÉCNICO.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	23/11/2026
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	23/11/2026
VALOR INICIAL	:	$ 8.543.201.828
ADICIÓN (S)	:	0.000
VALOR TOTAL CONTRATO	:	$ 8.543.201.828
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	JEFE DE MANTENIMIENTO DIFCA
SUPERVISOR INICIAL	:	CF MARTINEZ ROJAS JOSE JOHAN
SUPERVISOR FINAL	:	CF MARTINEZ ROJAS JOSE JOHAN

En la ciudad de Cartagena, a los cinco (05) día del mes de julio de (2026), en calidad de supervisor del contrato No. 0023-ARC-CBNL01-2026 suscrito con COMERCIALIZADORA AEROMAQUINADOS S.A.S representada legalmente por Víctor Hugo Morales Acevedo NIT: 900533084-0, dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1] , artículos 4º, 5º, 11º, 12º , 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2] , 56º, Ley 1474 de 2011 [3] , entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 4130 del 16 de junio de 2022 [4], y la Resolución No. 4223 del 23 de junio de 2022 [5], en el presente informe deja constancia de los (servicios entregados/actividades desarrolladas), por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 4130 del 16 de junio de 2022, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Resolución No. 4223 del 23 de junio de 2022, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones.*

compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. **OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:** CONTRATAR LA FABRICACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN EQUIPO DE CORTE DE PERFILES Y UNA MÁQUINA ROBOTIZADA DE SOLDADURA DE PANELES, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO TÉCNICO. LOTE 1 – EQUIPO DE CORTE DE PERFILES. LOTE 2 – MÁQUINA ROBOTIZADA DE SOLDADURA DE PANELES:

2. **CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.**

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y numero del documento.	**FECHA**	**OBJETO**	**MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).**	**VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. **VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:**

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	**VALOR UNITARIO** (Indicar tipo de moneda)	**VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA** (Indicar tipo de moneda)	**VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)**	**VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN** (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	**VALOR TOTAL** (Indicar tipo de moneda)
$8.543.201.828 COP	$8.543.201.828 COP	$8.543.201.828 COP	$ 3.417.280.731 COP	No Aplica	$8.543.201.828 COP

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2026 la supervisión verificó el desembolso correspondiente al pago anticipado pactado contractualmente, equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato, por valor de TRES MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON VEINTE CENTAVOS ($3.417.280.731,20 M/CTE.), recursos que fueron recibidos por el contratista para dar continuidad a la fabricación de los equipos correspondientes a los Lotes 1 y 2.

Así mismo, durante el periodo informado la supervisión verificó la remisión de los soportes asociados a la ejecución inicial de dichos recursos, incluyendo órdenes de compra emitidas a los fabricantes, facturas proforma, comprobantes de pago e información técnica relacionada con el avance de fabricación, documentación que permitió realizar seguimiento a la destinación del pago anticipado conforme a las obligaciones contractuales.

4. GARANTÍAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** **FECHA DE APROBACIÓN:**	**No. 4482008 / 013001063003 del 27/03/2026** **Seguros Generales Suramericana S.A.** **06/04/2026**

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	**APLICA**	**NO APLICA**	**INDIQUE FECHA DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA DEL CONTRATO**	**CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA**

				MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)		**X**		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**X**		**06/04/2026**	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	**X**		**06/04/2026**	
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		**X**		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		**X**		
TODO RIESGO		**X**		
(AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA)		**X**		

GARANTÍA TÉCNICA	**VIGENCIA**		**TIPO DE CUBRIMIENTO**
	DESDE	**HASTA**	
N/A			

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2026 la supervisión verificó que las garantías constituidas para el Contrato No. 0023-ARC-CBNL01-2026 permanecen vigentes y amparan adecuadamente las obligaciones contractuales. Durante el periodo informado no se presentaron modificaciones al contrato que requirieran actualización, ampliación o modificación de la Garantía Única de Cumplimiento, por lo cual continúan vigentes las condiciones aprobadas por la Entidad

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			**PAGADO**						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	**VIGENCIA**	**VALOR** (Indicar tipo de moneda)	**OBLIGACIÓN**		**ORDEN DE PAGO**		**VALOR TOTAL** (Indicar tipo de moneda)	**VALOR PENDIENTE POR CANCELAR**	**% EJECUCIÓN CONTRACTUAL**
			No.	**FECHA**	**No.**	**FECHA**			
Pago anticipado (40%)	2026	$8.543.201.828 COP	-	-	-	-	3.417.280.731,20 COP	5.125.921.096,80 COP	40%

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2026 no se efectuaron pagos adicionales al contratista, manteniéndose como único desembolso el pago anticipado correspondiente al cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato, por valor de $3.417.280.731,20, realizado conforme a las condiciones contractuales

Durante el periodo informado, la supervisión realizó seguimiento a la ejecución inicial de los recursos del pago anticipado, verificando la documentación remitida por el contratista, entre la cual se destacan las órdenes de compra emitidas a los fabricantes internacionales, facturas proforma, comprobantes de pago y demás soportes relacionados con el inicio del proceso de fabricación de los equipos correspondientes a los Lotes 1 y 2.

Así mismo, se efectuó seguimiento a los informes de avance, cronogramas de fabricación y documentación técnica suministrada por el contratista, con el fin de verificar la adecuada destinación de los recursos desembolsados y la continuidad de las actividades previstas dentro de la ejecución contractual.

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	**DESCRIPCIÓN**
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	**N/A**

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	**N/A**

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición**)**	**VIGENCIA PRESUPUESTAL**	**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**			**VIGENCIAS FUTURAS (**Si aplica**)**		**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**		
		No. Y FECHA	**VALOR CDP**	**VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN** (Si aplica, de lo contrario obviar)	**AUTORIZACION MIN HACIENDA** (indicar soporte, No. valor y fecha)	**AUTORIZACION DEPLAN** (Indicar soporte, No. Valor y fecha)	**No. Y FECHA**	**VALOR CRP**	**VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN** (Si aplica, de lo contrario obviar)
CONTRATAR LA FABRICACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN EQUIPO DE CORTE DE PERFILES Y UNA MÁQUINA ROBOTIZADA DE SOLDADURA DE PANELES, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO TÉCNICO	2026	**6926 del 06 enero 2026**	$8.543.201.828 COP	N/A	N/A	N/A	**29626 del 19 de marzo 2026**	$8.543.201.828 COP	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	**No. Y FECHA**	**VALOR**	**OBSERVACIONES / JUSTIFICACIÓN**
N/A	N/A	N/A	N/A

7. RECEPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCIÓN (EJECUTADOS):

ÍTEM	**VIGENCIA PRESUPUESTAL**	**CONCEPTO** (Bienes/obras/servicios)	**VALOR** (Indicar tipo de moneda)	**FACTURAS**		**ACTA DE RECEPCIÓN** (parcial/total/final)		**ENTRADA DE ALMACÉN**		**OBSERVACIONES**
				Nº y FECHA	**VALOR**	**Nº y FECHA**	**VALOR**	**Nº y FECHA**	**VALOR**	
1	2026	BIENES	$8.543.201.828 COP	-	-	-	-	-	-	-

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2026 no se realizó recepción física, recepción parcial ni recepción definitiva de los bienes objeto del Contrato No. 0023-ARC-CBNL01-2026, toda vez que los equipos correspondientes al Lote 1 (Equipo de Corte de Perfiles) y Lote 2 (Máquina Robotizada de Soldadura de Paneles) continúan en etapa de fabricación por parte de los fabricantes internacionales.

No obstante, durante el periodo informado la supervisión verificó avances significativos en la ejecución contractual, entre los cuales se destacan:

- Recepción y revisión del informe mensual de avance presentado por el contratista correspondiente al mes de junio.

- Seguimiento al avance de fabricación de los equipos, evidenciado mediante registros fotográficos, documentación técnica y cronogramas actualizados remitidos por el contratista.
- Recepción de los acuerdos técnicos correspondientes a los Lotes 1 y 2, incluyendo modelos 3D, protocolos FAT y SAT, prerrequisitos de instalación, documentación de obra civil y especificaciones técnicas de los equipos.
- Desarrollo de la Acta de Seguimiento No. 004, en la cual se revisó el estado de fabricación, los cronogramas de ejecución, los hitos contractuales, los prerrequisitos de instalación y las actividades requeridas para la futura implementación de los equipos.
- Seguimiento conjunto con COTECMAR a la validación de los requerimientos técnicos, infraestructura y condiciones necesarias para la instalación de los equipos

En consecuencia, a la fecha del presente informe no existen bienes recibidos a satisfacción por parte de la supervisión, manteniéndose el contrato en la etapa de fabricación, seguimiento técnico y preparación para las futuras actividades de inspección, transporte, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos.

8. PRUEBA DE RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

No se ha realizado recepción de la satisfacción por el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [6], que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

A la fecha del presente informe no se ha realizado la recepción física, instalación, pruebas FAT, pruebas SAT, puesta en funcionamiento ni la recepción a satisfacción de los equipos correspondientes al Lote 1 (Equipo de Corte de Perfiles) y Lote 2 (Máquina Robotizada de Soldadura de Paneles), debido a que el contrato continúa en la etapa de fabricación y desarrollo de ingeniería por parte de los fabricantes.

No obstante, durante el periodo informado la supervisión realizó seguimiento permanente a la documentación técnica, cronogramas de fabricación, acuerdos técnicos, prerrequisitos de instalación, modelos 3D y demás soportes remitidos por el contratista, verificando el avance de las actividades programadas y la preparación de las condiciones necesarias para la futura ejecución de las pruebas de aceptación e instalación de los equipos.

En consecuencia, a la fecha del presente informe no procede la expedición de actas de recibo a satisfacción, manteniéndose el contrato en fase de fabricación y seguimiento técnico.

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCIÓN:

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda
1	CONTRATAR LA FABRICACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN EQUIPO DE CORTE DE PERFILES Y UNA MÁQUINA	**10%**	$854.320.183 COP

[6] *Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, articulo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".*

	ROBOTIZADA DE SOLDADURA DE PANELES, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO TÉCNICO.		
TOTAL		**10%**	$854.320.183 COP

OBSERVACIONES:

El porcentaje de avance reportado corresponde al avance físico estimado del contrato reconocido por la supervisión, considerando el estado actual de la ejecución y los hitos contractuales efectivamente verificados durante el periodo informado.

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2026 la supervisión verificó la continuidad de la fase de fabricación de los equipos correspondientes a los Lotes 1 y 2, evidenciándose avances en el desarrollo de la ingeniería de detalle, fabricación de componentes, actualización de cronogramas, elaboración de modelos 3D, acuerdos técnicos, prerrequisitos de instalación y documentación requerida para las futuras pruebas FAT y SAT.

Así mismo, el contratista remitió informes de avance, registros fotográficos del proceso de fabricación y documentación técnica que evidencian la evolución del proyecto. No obstante, dichos avances corresponden a actividades propias del proceso de fabricación y desarrollo de ingeniería, encontrándose pendientes las etapas de inspección en fábrica, transporte internacional, instalación, pruebas de aceptación y puesta en funcionamiento de los equipos.

En consecuencia, la supervisión mantiene el porcentaje de avance contractual previamente reconocido, continuando el seguimiento permanente al cumplimiento de los hitos previstos en los cronogramas y a la evolución de la fabricación para efectos de futuras actualizaciones del porcentaje de ejecución del contrato.

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

- **Seguimiento técnico y administrativo del contrato**

 Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2026, la supervisión continuó ejerciendo el seguimiento técnico, administrativo y contractual al Contrato No. 0023-ARC-CBNL01-2026, manteniendo coordinación permanente entre la Base Naval ARC "Bolívar", la empresa Comercializadora Aeromaquinados S.A.S., COTECMAR y los fabricantes internacionales responsables del suministro de los equipos correspondientes a los Lotes 1 y 2.

 Las actividades de seguimiento estuvieron orientadas a verificar el cumplimiento de los cronogramas de fabricación, el desarrollo de la ingeniería de detalle, la remisión de documentación técnica, el estado de ejecución del pago anticipado y la preparación de las actividades requeridas para las futuras etapas de inspección, transporte, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos

- **Seguimiento al Lote 1. Equipo de Corte de Perfiles**

Durante el periodo informado, el contratista remitió el informe mensual de avance correspondiente al Lote 1, así como la actualización del cronograma de fabricación y el dossier técnico del equipo PRG-400, documentación que fue objeto de revisión por parte de la supervisión.

La documentación suministrada incluyó:

- Informe de avance del mes de junio.
- Cronograma actualizado de fabricación
- Modelos tridimensionales (3D).
- Protocolos FAT y SAT.
- Prerrequisitos de instalación.
- Documentación técnica de obra civil.
- Especificaciones técnicas del robot ABB.

De acuerdo con la información suministrada por el contratista, durante el periodo se registraron avances en la fabricación de la estructura principal del equipo, preparación de superficies, fabricación de subconjuntos mecánicos, adquisición de componentes y desarrollo de la ingeniería de detalle, actividades que evidencian la continuidad del proceso de fabricación conforme a la programación presentada.

La supervisión verificó la consistencia de la documentación recibida frente a los hitos contractuales, dejando constancia de que continuará realizando seguimiento al cumplimiento de las fechas programadas para las pruebas FAT, embalaje, transporte internacional e instalación del equipo

- **Seguimiento al Lote 2. Máquina Robotizada de Soldadura**

 Respecto al Lote 2, el contratista remitió el informe mensual de avance, cronograma actualizado y el dossier técnico correspondiente al sistema robotizado de soldadura, incluyendo modelos tridimensionales, protocolos FAT y SAT, documentación del sistema Gantry, prerrequisitos de instalación y especificaciones técnicas del robot industrial.

 Durante el periodo se realizaron mesas técnicas con participación de Cotecmar, el contratista y la supervisión, mediante las cuales se revisaron las dimensiones generales del sistema, la configuración del equipo y las alternativas de ubicación previstas dentro de la infraestructura proyectada para la Extensión LP2.

 Como resultado de dichas revisiones, Cotecmar manifestó que las dimensiones generales del sistema son compatibles con la infraestructura proyectada, permitiendo continuar con la fase de fabricación. No obstante, quedaron pendientes algunas verificaciones relacionadas con las adecuaciones civiles y los prerrequisitos de instalación, las cuales serán objeto de seguimiento durante las siguientes etapas del proyecto.

 Así mismo, el contratista informó la continuidad de las actividades de fabricación del sistema robotizado y la preparación de los siguientes hitos asociados a las pruebas FAT e inspección en fábrica.

- **Revisión de cronogramas y seguimiento a los hitos contractuales**

Durante el periodo la supervisión revisó los cronogramas actualizados remitidos por el contratista para ambos lotes, verificando la programación de las actividades correspondientes a fabricación, pruebas FAT, embalaje, transporte marítimo, instalación y puesta en funcionamiento.
La supervisión dejó constancia de que continuará verificando permanentemente el cumplimiento de los hitos programados, solicitando al contratista informar oportunamente cualquier desviación que pueda generar impacto sobre los plazos contractuales inicialmente establecidos.

- **Seguimiento a los prerrequisitos de instalación**

 Uno de los principales aspectos tratados durante el periodo correspondió a la definición de los prerrequisitos técnicos requeridos para la futura instalación de los equipos.
 En desarrollo de las mesas técnicas adelantadas con Cotecmar y el contratista, se revisaron aspectos relacionados con:

 - Requerimientos de obra civil.
 - Sistemas de cimentación.
 - Nivelación de equipos.
 - Sistemas de anclaje.
 - Requerimientos eléctricos.
 - Sistemas de extracción.
 - Aire comprimido.
 - Adecuaciones locativas necesarias para la instalación.

 La supervisión solicitó mantener actualizada esta información con el fin de permitir la adecuada planeación de las intervenciones requeridas antes del arribo de los equipos.

- **Seguimiento documental y control del contrato**

 Durante el periodo la supervisión realizó seguimiento permanente a la documentación contractual remitida por el contratista, verificando la recepción de:

 - Informes mensuales de avance.
 - Cronogramas actualizados.
 - Acuerdos técnicos.
 - Modelos 3D.
 - Protocolos FAT y SAT.
 - Evidencias fotográficas de fabricación.
 - Documentación técnica.
 - Soportes asociados a la ejecución del pago anticipado.

- **Actividades desarrolladas por la supervisión**

 Durante el periodo informado la supervisión adelantó, entre otras, las siguientes actividades:

 - Revisión de la documentación técnica remitida por el contratista.
 - Seguimiento al avance de fabricación de ambos lotes.
 - Revisión de cronogramas e hitos de ejecución.
 - Coordinación permanente con Cotecmar para la validación de la documentación técnica.

- Elaboración y desarrollo del Acta No. 004 de seguimiento técnico.
- Seguimiento a la ejecución del pago anticipado.
- Seguimiento a los prerrequisitos de instalación y adecuaciones de infraestructura.
- Control documental del expediente contractual.

- **Relación anexos**

 Como resultado de las actividades de seguimiento adelantadas durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2026, la supervisión recibió, revisó y verificó la siguiente documentación técnica, administrativa y contractual, la cual constituye soporte del presente informe:

 - Anexo 1. Informe mensual de avance del contratista correspondiente al mes de junio de 2026 (Lotes 1 y 2).
 - Anexo 2. Cronograma actualizado del Lote 1 – Equipo de Corte de Perfiles PRG-400.
 - Anexo 3. Cronograma actualizado del Lote 2 – Sistema Robotizado de Soldadura de Paneles.
 - Anexo 4. Dossier técnico del Lote 1 (Prerrequisitos de instalación, modelos 3D, protocolos FAT/SAT, documentación de obra civil y especificaciones técnicas del robot ABB)
 - Anexo 5. Dossier técnico del Lote 2 (Prerrequisitos de instalación, modelos 3D, protocolos FAT/SAT, documentación del sistema Gantry y especificaciones técnicas del robot KUKA).
 - Anexo 6. Acta No. 004 de seguimiento técnico del Contrato No. 0023-ARC-CBNL01-2026

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23º de la Ley 1150 de 2007, 50º de la Ley 789 de 2002, 202º y 204º de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, articulo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2026, la supervisión verificó la documentación remitida por el contratista relacionada con el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, constatando que la misma fue allegada conforme a los requisitos establecidos para la ejecución del contrato.

Así mismo, durante el desarrollo del seguimiento contractual y la revisión de la documentación presentada por el contratista, no se evidenciaron incumplimientos relacionados con el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral ni de las obligaciones parafiscales exigidas por la normatividad vigente.

En consecuencia, a la fecha del presente informe la supervisión no registra observaciones respecto al cumplimiento de estas obligaciones por parte del contratista.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2026, la supervisión continuó ejecutando actividades de monitoreo y control sobre los riesgos identificados para la ejecución del Contrato No. 0023-ARC-CBNL01-2026, efectuando seguimiento permanente al desarrollo de la fabricación de los equipos, el cumplimiento de los cronogramas, la documentación técnica suministrada por el contratista y las actividades requeridas para la futura instalación de los Lotes 1 y 2.

Como parte de las actividades de tratamiento de riesgos, durante el periodo informado la supervisión adelantó las siguientes acciones:

- Seguimiento permanente al cumplimiento de los cronogramas de fabricación presentados por el contratista para ambos lotes.
- Revisión de los informes mensuales de avance y de las evidencias fotográficas del proceso de fabricación remitidas por el contratista.
- Verificación de la documentación técnica correspondiente a los acuerdos técnicos, modelos 3D, protocolos FAT y SAT y prerrequisitos de instalación.
- Coordinación permanente con Cotecmar para la validación técnica de los diseños, ubicación de los equipos y requerimientos de infraestructura necesarios para la futura instalación.
- Desarrollo de reuniones de seguimiento entre la Supervisión, Cotecmar y el contratista, dejando constancia de los avances, observaciones y compromisos mediante el Acta No. 004.
- Seguimiento a la correcta ejecución de los recursos correspondientes al pago anticipado, verificando la documentación soporte relacionada con órdenes de compra, facturas proforma y comprobantes de pago efectuados a los fabricantes internacionales

Como resultado del seguimiento efectuado, la supervisión mantiene en monitoreo permanente los siguientes riesgos asociados a la ejecución contractual:

- Cumplimiento de los cronogramas de fabricación por parte de los fabricantes internacionales.
- Cumplimiento de los hitos de inspección en fábrica (FAT) y programación logística para el transporte internacional de los equipos.
- Disponibilidad oportuna de la infraestructura y adecuaciones civiles requeridas para la instalación de los equipos por parte de COTECMAR.
- Definición y validación de los prerrequisitos de instalación relacionados con cimentaciones, anclajes, nivelación, sistemas eléctricos y demás requerimientos técnicos.
- Coordinación e intercambio oportuno de información técnica entre el contratista, COTECMAR, los fabricantes y la supervisión.
- Seguimiento a la ejecución del pago anticipado y a la trazabilidad de los recursos destinados a la fabricación de los equipos

Al cierre del periodo informado, la supervisión no evidenció riesgos materializados que afecten el cumplimiento del objeto contractual. No obstante, continuará realizando seguimiento permanente al cumplimiento de los cronogramas, los hitos de fabricación, la definición de los prerrequisitos de instalación y la coordinación técnica entre las partes, con el fin de identificar oportunamente cualquier desviación y adoptar las medidas de control correspondientes.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

A la fecha del presente informe no se ha efectuado recepción física, instalación ni puesta en funcionamiento de los equipos correspondientes a los Lotes 1 y 2 del Contrato No. 0023-ARC-CBNL01-2026.

14. RELACIONAR INFORME FINAL:

- Factura No. _____ de fecha _____, por $_____ () folios.

- Orden de Pago No. _____ de fecha _____, por $_____ () folios.

El Contrato No. 0023-ARC-CBNL01-2026 continúa en ejecución. En consecuencia, durante el periodo informado no aplica la presentación del informe final ni de los documentos asociados a la terminación y liquidación del contrato.

15. REPORTE FINAL: N/A

OFFSET presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique). N/A
Señalar el tiempo periodo vigencia de las garantías, posteriores al termino de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).
Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra:
Inicio 24/11/2026 Termino 24/03/2027
No se ha cumplido con el objeto y avance del contrato.



CFEIN JOSE JOHAN MARTINEZ ROJAS
CEL. 3145443556
Supervisor contrato 0023-ARC-CBNL01-2026
johan.martinez@armada.mil.co
CC 80817795